

Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneyra y C.ª, calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.

# EL VAPOR.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
27	9 noche.	52 p. 71. 0 d.	19 gr. 0 d.	53 gr.	S. E. nubes.
28	9 mañana.	52 7 1	20 0	51	Idem nublado.
id.	5 tarde.	52 8 0	18 0	63	Idem lluvia.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanova. Córdoba, Bernard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. León, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pajol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Reventos. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Olmo. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Berdeguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigribi. Valencia, Mallen y sobrinos. Valladolid, Pastor. Valls, Matas. Vich, el Administrador de Correos. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette.

«Cuarenta siglos nos contemplan desde lo alto de esas pirámides,» dijo Napoleon á los soldados de la campaña de Egipto; y á imitacion suya pudiéramos tambien decir: «cuarenta pueblos contemplan á la vez á los liberales de España.» Cesaron ya los elementos de toda division liberal: la libertad se halla delante de la tiranía, y el combate que van á empezar una contra otra no tendrá tregua, capitulacion ni cuartel. Discútese en esta arena los grandes intereses políticos de Europa. Si ya en ella combatieron Roma y Cartago, César y Pompeyo, el Evangelio y el Alcorán, Bonaparte y la Gran Bretaña; no es mucho que la haya señalado el destino para que sirva asimismo de palenque á la ilustracion y la ignorancia, á la independencia y la esclavitud.

Esfuézense en efecto en pro de una causa agonizante los antiguos satélites de la Inquisicion y el monopolio: descenden atropelladamente de las sierras aproximándose para talarlos y empobrecerlos á los lugares donde florecen el comercio y la cultura; jáctanse de llevar á su frente los hombres que mas se han distinguido por su ferocidad y rencor. La Europa atónita preparase á observar los azáres de esta importantísima pugna, y confia en que los liberales de España sabrán redimirla para siempre del cautiverio y la ignominia. La causa, pues, que defendemos no es precisamente la nuestra; es la de todos los corazones generosos, la de la Europa culta, la del mundo en general. La victoria que en España consigamos penetrará en Austria y en Rusia, lanzando un rayo de bienhechora esperanza hasta las remotas tribus que pagan un feudo de sangre á ciertos tiranos europeos. No está distante el dia en que las naciones formen una sola familia, y los hombres no tengan otros enemigos que los salteadores que acaso corran la tierra, ó los piratas que se atreven á surcar los mares. La virtud y el talento formarán entonces única y saludable aristocracia, y no habrá un solo ciudadano que no contribuya al pro-comun, y no participe por tanto de los beneficios y los fueros á que es acreedor como individuo de la especie humana y como miembro de una sociedad politica. He aquí, Españoles, la sublime perfeccion á que caminan los pueblos á la sombra de ese fecundo instinto de libertad que empieza á regenerarles. Mientras se obra esa regeneracion política adelántase la perfeccion civil, y se prepara la grande y benéfica aurora de la verdadera armonía social. Hay pasiones y hay trastornos, porque hay todavia conspiraciones y tiranos: habrá sangre mientras haya enemigos del trabajo y la virtud; pero desaparecerán estas plagas asi que, habiendo estinguído las hordas facciosas, no tengamos otros enemigos que los de la industria, la agricultura y el comercio; ó para decirlo de una vez, los de una metódica y fomentadora laboriosidad.

Justo parece que un Pueblo tan civilizado como el barcelonés brille en primer término en esta gloriosísima cruzada. Las armas que se le entregan harán célebre su nombre, manifestando al mundo que no en balde es uno de los primeros campeones de la ilustracion y la Libertad. Saldrán unos ciudadanos de su seno á destruir los secuaces de la tiranía, y permanecerán otros en la poblacion para su defensa y custodia. ¡Felices los que la sirvan de verdadero escudo, y mas felices los que recojan la corona cívica en el campo del honor! La soberbia de los esclavos solo es comparable á su propia insensatez. ¿No se estrelló todo su orgullo ante Bilbao? ¿No les debieran servir de escarmiento las tumbas de Zumalacabar-

regui, Odonell y Santos Ladron? Pues osan todavia penetrar en nuestro territorio, desafiando la patriótica intrepidez de los urbanos, migueletes, carabineros y ejército de Cataluña. Vedles acercándose con no vista arrogancia creyendo oponer con fruto las cadenas de los tiranos á las indomables águilas de los pueblos libres.

Pero ¿qué pretenden esos ciegos instrumentos del vandalismo feudal? Preguntádselo y os responderán: que interceptar las comunicaciones, destruir las artes, sufecar todo comercio, y en una palabra, embrutecer la Nacion. Solo así se explica su frenética enemistad contra las diligencias y los barcos de vapor, su empeño en echar trabas á la estraccion é introduccion mercantil, su odio al libre vuelo del pensamiento; partes todas del mismo plan que tiene por objeto el embrutecimiento de los hombres y el sumergir á los pueblos en perpétuas tinieblas. ¿Y con qué razones coloran y recomiendan este descabellado proyecto? Nada menos que suponiendo que solo con él habrá tranquilidad y orden. ¿Y habia tranquilidad y orden cuando dominaba al mundo ese monopolio científico y numerario, antiguos elementos de la prepotencia feudal? No hay mas que echar una ojeada en Europa desde los descendientes de Carlo-Magno hasta la monarquía casi universal de Carlos V. Ni habia comercio ni instruccion vulgar: los hombres eran supersticiosos y necios; el mando estaba depositado en los frailes y los señores; y sin embargo ¿dónde resplandecian esa tranquilidad y ese orden? Guerras y mas guerras, tiranías y mas tiranías, insolencias y mas insolencias, opresores y mas opresores, víctimas y mas víctimas.... ved ahí el orden y la tranquilidad de aquellos siglos. Los pueblos crecieron, pensaron, y sintieron de consiguiente arrastrados por un instinto de independencia que les lleva hácia el suspirado término de una santa fraternidad. Adviértese en algunos hombres este sentimiento sin que sepan todavia explicárselo á sí mismos; halágalos bajo esta denominacion de Libertad un estímulo que les embelesa, aunque no saben definirlo; pero por esto desempeñan los escritores de recta intencion el sublime sacerdocio de explicárselo. Si, hombres libres de la tierra, generosos jóvenes que blandis la lanza ó desnudais el acero para el triunfo de la Libertad... sabed que se encierra en ella la virtud que hace felices á las sociedades y grandes á los individuos. Cuando la hayais conquistado, la Europa será una sola familia, y el hombre no encontrará en el hombre sino un hermano, un amigo, un protector. Lo que han sido los verdaderos masones bajo el yugo de la tiranía, eso serán todos los hombres bajo las fecundas alas de la Libertad. Ah! la sangre que derrameis en conquistarla procurará eterna fama á vuestro nombre, y dará á la losa de vuestro sepulcro aquel prestigio que adquirieron las tumbas de los que pelearon en Termópilas y Salamina; las cuales, despues de haber sido el asombro de los tiranos de Asia, son todavia el terror de los déspotas de Europa:

## Revista de ambos mundos.

### RUSIA.

El Emperador acaba de decretar una nueva leva de reclutas en las provincias del Norte. Dicho alistamiento será de 5 hombres por cada mil habitantes, y deberá quedar concluida para fines del próximo enero. (Gaceta de estado de Prusia.)

cipio de moderacion, hablaré á medias cuando sea contra el Gobierno, y por entero cuando hable en su favor.

El Gobierno ha declarado á Madrid en estado de sitio... (Aquí por entero) ¡Muy bien determinado! Otro tanto hizo el ministerio Polignac con Paris el 27 de julio. ¡Medida sublime! ¡medida justa! medida necesaria para salvar de la borrasca... ¿á quién?... Sino es á la Patria, no falta á quien haya salvado. — Pero Polignac fue por lana y volvió trasquilado: su declaracion irritó mas al pueblo de Paris, y... — (Aquí á medias) Ya: ¡cómo que no hay cosa peor que habérselas con el Pueblo! y este Pueblo es á veces tan exigente y tan temible cuando se le atufan las narices... ¿Me esplicó, caro lector?

Se ha suspendido la circulacion del Bo... ¡Mas bien hecho aun! ¡Quién sabe lo que diria ese papelote enemigo encarnizado de nuestro justo-medio! Así me gusta. ¡Palo y mas palo á las páginas del movimiento! — Pero con eso manifiesta el Gobierno que tiene porque temer cuando impide que los órganos de la opinion pública censuren sus actos, y pateticen la voluntad general. — Ya se ve: ¡es tambien terrible cosa que esos periódicos hayan de hablar siempre, y estén acechando las operaciones del po-

### PRUSIA.

El 5 de agosto desembarcó en Danzick un cuerpo ruso de 6.000 hombres, el cual se puso en marcha el dia siguiente para Kalisek.

El Sr. de Breson, ministro de Francia en Berlin, regresó el 12 de agosto á aquella ciudad. (Periódicos de Berlin.)

### PORTUGAL.

Sigue todavia la venta de los bienes nacionales á precios muy elevados. La última que estaba evaluada á 39,862.800 reis, se realizó á 58,481.800.

### FRANCIA.

Paris 19 de agosto.

El correo que ha llegado con las felicitaciones de la Reina Gobernadora de España al Rey de los Franceses, ha traído igualmente pliegos del conde de Reyneval; su contenido es poco halagüeño respecto al estado de la Península, y el embajador solicita mas que nunca su reemplazo, en razon, dice, á haber los acontecimientos sobrepajado sus poderes. La opinion pública, así en Madrid como en las provincias, se pronuncia claramente por un sistema de progreso, y no en vano han suscitado las Cortes de 1823. Lo que mas asusta al Sr. de Reyneval, es la actitud que toman las poblaciones contra los conventos; habiales brindado el embajador con su proteccion, y desde que ve al Pueblo hacerse justicia por sí, teme un movimiento revolucionario que estallaria con toda la violencia del carácter español.

El Sr. de Reyneval, que siempre desplegó especial aptitud en cuantas comisiones ha desempeñado cerca las Cortes de Europa, no se hace cargo de esta nueva situacion de un gobierno al frente de los priados. Imagínese poder obrar con respecto á las masas, segun se acostumbra con los gabinetes. Ahí está su error: En España los partidos son estremados, y es impracticable el justo medio; de donde procede que el Gobierno que no puede marchar con los carlistas debe tomar las riendas del movimiento revolucionario, é impedir que cometa excesos, facilitándole libre desahogo.

¿Quién dudá, por ejemplo, que si se hubiese seguido la opinion de los patriotas españoles para suprimir los conventos en ciertas provincias, se habria abstenido el Pueblo de atropellar á los frailes y destruir los monasterios? Cuando se comprime en demasia la opinion de las masas, se hace mas y mas temible una sangrienta irrupcion. Muéstrase el Sr. de Reyneval demasiado adicto á los sentimientos del ministerio doctrinario; y necesitariase en España un carácter mas resuelto y acreditado. Hablábase esta noche del Sr. de Rumigny, quien, segun parece, no volverá á Suiza; pero este diplomático no se ha captado bastante el beneplácito de la santa Alianza, para que se determine el Sr. de Broglie á encargarle el arreglo del movimiento político de la Península.

(Constitucional.)

El la sesion del dia 17 de agosto de la Cámara de los Lores, lord Brougham ha presentado una peticion firmada por una numerosa junta de los ciudadanos de Lóndres y de Westminster con el objeto de solicitar la abolicion del derecho de sello en los periódicos. Quejense los peticionarios de que en la reciente esposicion del presupuesto haya creído el ministerio deber proponer la reduccion de los derechos sobre el vidrio, en vez de abolir la odiosa carga de los periódicos, que impide la saludable estension de los conocimientos políticos. Dicha peticion quedó depositada en el despacho.

En la Cámara de los Comunes, el Sr. de Buckingham ha anunciado que el viernes próximo presentará una peticion para que desde 1.º de enero de 1836, sea permitido publicar toda especie de periódicos, pagando un derecho que no exceda de un cuarto de su valor, mediante el cual deban dichos periódicos ser dirigidos por el correo á todos los puntos del Reino.

(Tiempo.)

## Follelin.

### HABLAR Á MEDIAS.

Cada principio primitivo produce otros muchos secundarios: de cada principio secundario emanan infinitas consecuencias. El justo-medio ha producido los saludables y portentosos principios de la prudencia, de la calma, de la moderacion: de estos principios han nacido las necesarias consecuencias del temor, del retraimiento, del honrado egoismo, de la imposibilidad, del nuevo juego de tira y afloja, del pensar por entero y hablar á medias, con otras interminables.

Yo quiero tambien, por hoy, probar estas ensaladas desconocidas á mi paladar. Voy pues á templarme: á no ser liberal neto; tampoco carlista: voy á ser del justo-medio, que es decir, nada. En fin, quiero fundirme; quiero ser moderado.

Pero puesto que por mis pecados (harto me pesa), así como á otros por comer tierra, á mí me ha dado por politiquicar, consiente al prin-

der, y no den lugar á que se consolide la masa!... ¿del pueblo?... No la de un pastel.

Se han puesto presos en Madrid á varios patriotas... ¡Escelente golpe! ¡el sublimado de los escelentes golpes! porque estoy seguro que son del movimiento, y que querian proclamar... ¿qué?... lo de las tres provincias: de esas desmandadas provincias que se nos vienen con exigencias que no es decoroso ni prudente á nuestro justo-medio dejar de castigar. — Pero como el pueblo se caísa de que lo lleven hace ya tanto tiempo en palabras... — Es verdad que se esperan las consecuencias del... mas no se ha hecho contrato alguno: ni ha vencido el plazo... Al fin se cumplirán las promesas... cuando Dios sea servido.

Los fuciosos andan y desandan esos mundos como D. Pedro por su calle, y se engruesan cada dia más; y es preciso que tomemos las armas para cortarles el reverso... Para eso de tomar las armas y correr peligro, que lo hagan los exaltados, los del movimiento; porque yo, á fuer de buen moderado, me voy á dormir con sorna; y rueda la bola á Dios y á ventura, que al fin no sabemos lo que nos deparará la suerte en esta vida perdurable. — J. G. y S.

## ESPAÑA.

Valencia 24 de agosto.

SS. AA. RR. los Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y Doña Luisa Carlota, y su augusta Hija, continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

REPRESENTACION A S. M.

SEÑORA :

La Milicia urbana de Valencia al dirigir esta sumisa y reverente esposicion, cree dar la mayor prueba de su firme adhesion á la justa causa de V. M. y de su amor al órden, de que siempre se preci6, y no desecha en medio de las mas tremendas convulsiones políticas. Se dirige con la última confianza, penetrada íntimamente de que V. M. anhela con sinceridad el bien del Pueblo, cuyo destino se halla por una singular fortuna confiado á su cargo; y la hablará por lo mismo con la franqueza que un hijo querido lo hace comunmente á su padre y protector. Los que aconsejan á V. M. en estos momentos, no pueden menos de estar muy equivocados. Las peticiones que la Milicia urbana de Madrid iba á presentar á V. M. en el Real Sitio de la Granja, no son peculiaridades suyas. Son los votos de la de Valencia, Aragon, Cataluña, y los de los hombres de bien de la Nacion entera. Desengáñese pues de una vez V. M., que esta jamas estará contenta, ni se considerará segura, hasta que acudiéndose á ellos se establezca la Libertad legal sobre bases firmemente estables. De lo contrario faltando el indispensable acuerdo entre las miras de los consejeros de V. M. y las opiniones y deseos del pueblo, no espere V. M. sino inquietudes y turbulencias, que por entre los males indecibles que ordinariamente las acompañan nos llevarán sin remedio al precipicio donde perecerá lastimosamente á un tiempo mismo la causa de V. M. y la de la Nacion. Desoiga V. M. hoy á semejantes consejeros; sepárelos al momento de su lado si insisten temerariamente en oprimir con la fuerza odiosa, accidental y precaria de las bayonetas, recurso esclusivo de los tiranos. Convoque V. M. las Cortes, y acceda benignamente á lo que los Españoles con el mayor encarecimiento le piden; y verá V. M. desaparecer como el humo sus enemigos, restablecida la paz y el sosiego, y con ello crecer maravillosamente en el fecundo suelo de la universal armonía la rica planta de la prosperidad nacional. Valencia 22 agosto de 1835. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — (Siguen las firmas.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

VALENCIANOS: Cuando anoche estábamos en la junta auxiliar consultiva, tuvimos la satisfaccion de suspender las tareas para ver desde los balcones el inesplicable entusiasmo con que la Milicia y pueblo de Valencia celebraron el primer paso para el verdadero y recto camino de la Libertad. Tres respetables provincias marchan por él impertérritas; le marcan á las demas; y anhelan que unidas se fije la suerte de nuestra Patria sobre bases indestructibles. Nada de retroceso; nada de esclavitud. Este pronunciamiento respetable será uno en la Península, y se aproxima el ansiado dia de recobrar la inestimable joya de la Libertad arrebatada en los años 14 y 23. No trato de publicar mis sentimientos desde el año 1808, ni los arriesgados esfuerzos para sostenerla, sin que los vaivenes, desgracias y persecuciones hayan hecho contrariar mis principios; porque lo que importa son actos positivos en 1835. Algunos habeis visto, muchos no pueden publicarse; y de cualquier modo no dudeis un momento de mi activa cooperacion á cuanto propenda á beneficiar el Pueblo español, y afianzar su tan merecida Libertad. Lleno de satisfaccion admiraba anoche la alegría, el entusiasmo y el órden; y por muchos motivos creo se convencerán la benemérita Milicia urbana y Pueblo libre, cuanto habré sentido saber esta mañana que la reunion de anoche, que formará época en los fastos de nuestra historia, me dispensó el obsequio de colocar la serenata al frente del edificio que sirve para oficinas del gobierno civil. Tengo por desgracia no haber recibido personalmente ese lisonjero obsequio, y no me tranquilizo hasta que se impriman las afectuosas gracias en los papeles públicos, cual lo están en el agradecido corazón de vuestro

tro gobernador civil interino. Valencia 22 de agosto de 1835. — Joaquin Gomez.

La manifestacion terminante y decidida con que el Esmo. señor Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia comunica al público el oficio de la Junta auxiliar consultiva de Cataluña, acaba de asegurar los ánimos de los patriotas que pudieran quizá poner en duda la suerte de nuestras provincias. Este rasgo heroico ha puesto el sello á su profesion de fé política; y el primer hombre de la Nacion (lo decimos con confianza), el presidente de la Cámara del Pueblo, que en los bancos de la oposicion ha hecho frente al poder sin desmentirse nunca, sabrá tambien de hoy mas oponerle vigorosa resistencia, si tenaz continúa, como hasta ahora, easordido á los justos clamores de la Nacion.

La aurora de la verdad amaneció há pocos dias en la inmortal Barcelona, y veloz pudo ya recorrer casi toda la antigua Corona de Aragon. Tres provincias enteras, tres provincias libres han recibido nueva vida con su benéfica luz. Todas ellas respiran su pureza; todas alientan animadas de fraternales sentimientos; y sus hijos, sus legítimos hijos se prestan bizarros á formar con su pecho una recia y dilatada batalla contra la cual se estrellarán los esfuerzos del que orgulloso intentare menoscabar su patriótica decision.

Plugo por fin al destino que la Libertad no sea ya para nosotros una quimérica ilusion. Esta hermosa diosa que hasta hoy fugitiva, en vano suspiráramos en pos de ella, apiadada á nuestras imperiosas necesidades, presidirá por fin á nuestro suelo. Tendremos si, no hay que uardarlo, tendremos garantías; tendremos derechos; tendremos Libertad!!! — J. G. y S.

## NOTICIAS VARIAS.

Corre muy válida la noticia de que se estaba amasando un gran pastel en Madrid, que debia regalarse al Pueblo; pero sin duda la levadura no estaba bien fermentada, y á pesar de todos los esfuerzos de los confectionadores de mas acreditada fama, la pasta no ha podido ligar.

Se sabe por cartas fidedignas que fue tan eficaz la famosa esposicion del 15 de julio contra las asonadas, que en ningun punto del Reino se han atrevido los descontentos á imitar á los Zaragozanos, ni se ha oido á nadie decir siquiera: «Esta boca es mia...»; Y qué modo de mentir! Otro tanto hace la Abeja cuando dice que el Pueblo español está contento con lo que le han dado.

A consecuencia de la dicha esposicion, y en cumplimiento de las enérgicas y vigorosas medidas tomadas contra los disolventes del Estado, se prendió el otro dia á un farmacéutico, á quien se le encontró disolviendo unos polvos medicinales en su botica. Temiase con razon que empezando por disolver polvos, llegase andando el tiempo á disolver el Estado. Su castigo será ejemplar.

En cumplimiento de la misma se puso preso á un mancebo porque detrás de una cortina estaba con disimulo contemplando á su Filis, que se quejaba á solas de su perfidia. Segun la esposicion no debe haber eu adelante mas contemplacion ni disimulo.

Se da por cierto que los que querian haer frente á todas las revoluciones, han vuelto las espaldas á los revolucionarios. — J. G. S.

## Gobierno político y militar de Castellon.

El Esmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino, con fecha 24 del corriente, me dice lo que sigue:

«Conformándome con lo propuesto por la Junta auxiliar consultiva de esta Capitanía general, y penetrado de la necesidad de aumentar las fuerzas militares del distrito de mi cargo, á fin de conseguir el pronto estermio de la faccion que lo infesta, he dispuesto entre otras medidas que se proceda al enganchamiento de todos los licenciados del ejército que voluntariamente quieran prestarse á este servicio, lo que proporcionará gente instruida y acostumbrada á la subordinacion y disciplina, así como á las fatigas de la guerra. Lo digo á V. S. para que desde luego proceda al cumplimiento de esta determinacion en los pueblos de la demarcacion de su mando: en el concepto de que cada correo se servirá remitirme una relacion de los licenciados inscritos para este servicio, con el objeto de disponer inmediatamente de ellos: bien entendido que no deben principiar á percibir haberes hasta el momento de emprender su marcha para el destino que se les señale. Las circunstancias que deben exigirse, son las de robustez suficiente, licencia sin grave nota, y edad que no pase de cuarenta años, y el tiempo del nuevo empeño el que durasen las actuales extraordinarias circunstancias en que la Nacion se halla.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento; en inteligencia que los que gusten alistarse como voluntarios, se presentarán en la secretaria de este Gobierno. Castellon 24 de agosto de 1835. — Melchor del Castaño.

Tarragona 27 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE AGOSTO DE 1835.

A las 10 de esta mañana será pasado por las armas por la espalda, Bautista Franquet, de estado casado, natural de la Morera, partido de Falcet, por haber sido sorprendido en el momento mismo de estar seduciendo con dinero y ropas de disfraz á un soldado perteneciente á la legion extranjera á fin de que engrosara las filas del usurpador, cuyo atróz delito habia ya puesto en ejecucion con otro compañero vecino de esta ciudad.

Los cuerpos de esta guarnicion y Milicia urbana se presentarán con un piquete de 30 hombres cada uno, con su correspondiente oficial, fuera de la Puerta de San Juan á las nueve y media, donde se hallará un ayudante de plaza para colocarlos en el sitio donde deberá ejecutarse la pena.

«Habitantes de la provincia de Tarragona; he aquí el fin que tendrán los malvados que bajo cualquiera aspecto se constituyan enemigos de su legítima Reina y de las Liberta-

des de su Patria; debiendo vivir en la firme inteligencia de que jamás transigirá con ellos—El brigadier Gobernador y Comandante general interino—Francisco Pablo de la Peña.

## BARCELONA.

Escriben de Madrid que en aquella capital los periódicos catalanes, aragoneses y valencianos se leen como á escondidas. Ya se ve; se han vuelto tan revolucionarios; han dado en la manía de hablar claro... y á la verdad no es esto lo que conviene, ni está en el órden... ni...

El ciudadano R. M. nos dice en un artículo, que la abundancia de materiales no nos permite insertar por entero, que conviene mucho el arreglo de parroquias en esta capital; pero que aun conviene mas el que no se formen en ellas comunidades. Pónganse los curas y coadyutores necesarios para el abundante pasto espiritual de los fieles; pero nada de comunidades. Lágrimas de sangre cuesta á España ese espíritu fatal que surge de las comunidades, de esas repúblicas levíticas dentro de una monarquía política cuyos intereses están diametralmente opuestos. Eviten las Autoridades tamaño yerro.

Tres patriotas nos hacen la justa observacion de que en 1824 se mudó el nombre á la calle del *Baron de Biure*; y que por lo mismo en 1835 tambien deberia mudarse á la de *Llauder*, que es una de las nuevas abiertas en la plaza de Palacio. Es regular, dicen, que la Autoridad á quien compete evitará la molestia de que tengamos que desgañarnos en repetir la observacion, y que nos dirá claramente el dia en que se haga la variacion y el nuevo nombre que se le imponga.

Dos suscriptores á la segunda edicion del *Manual de materia médica* de Edwards y Wavasseur nos preguntan si espiró el mes de mayo. Esta original pregunta va acompañada de un prospecto en el cual dicen los traductores que el 2.º tomo de la indicada obra se entregará por el mes de mayo. Los preguntantes querrán significar sin duda que no se les ha cumplido la promesa; y en tal caso les sobra la razon. Esta falta de formalidad en no llenar los autores y editores sus ofrecimientos perjudica á sus mismos intereses y al comercio de librería en general. Un prospecto y un recibo de suscripcion equivalen á una contrata, y esta debe ser sagrada.

Esta tarde ha salido una brillante columna para lo interior del Principado.

Forma parte de ella una compañía de 125 hombres levantada por el patriota D. Manuel Rivadeneyra, á quien se ha conferido el mando de la misma. Aquel denodado jóven es uno de los que mas se distinguieron en el pronunciamiento del 5 y 6 del corriente en esta Capital, empleando su prestigio y popularidad para dirigir las masas en el sentido de la LIBERTAD y del ORDEN. Por la mañana repartió á los voluntarios de su compañía las cintas favoritas de color azul Cristina con el lema: *Viva Isabel II! viva la Libertad!* Costeóles además un abundante y esquisito rancho, é inflamó sus ánimos con la lectura de la siguiente proclama, que impresa distribuyó á sus entusiastas soldados:

## VOLUNTARIOS.

Vuestros deseos se han cumplido; ya teneis las armas y dispuestos todos á combatir. La union hace la fuerza. He podido notar entre vosotros algun indicio de descontento sobre la eleccion de un Sr. Oficial que S. E. ha tenido á bien señalaros: os quejais de su demasiada rigidez; pero este mismo oficial acordaos que os ha llevado mil veces al combate; que jamás, vosotros testigos, volvió la espalda al enemigo; es el terror de los malvados; y en fin, que su larga esperiencia y pericia militar son un garante del triunfo.

Salís al campo para granjearos amigos; subordinacion pues: los soldados de la LIBERTAD son invencibles y saben soportar las mayores fatigas. La Patria agradece os deberá su prosperidad. La victoria que vais á conseguir os presagia el mas dichoso porvenir. La Patria tiene derecho á exigir de vosotros los mayores esfuerzos. ¿Justificaréis sus esperanzas? Ella lo espera. Debeis respetar las poblaciones por donde pasaréis. Alejad de vosotros el robo, al que solo se entregan los enemigos de la Patria; sin esto no seriais sus libertadores: seriais para ellos una plaga, y manchariais vuestro patriotismo. En cuanto á mí me avergonzara de mandaros si faltárais á deberes tan sagrados. No consentiré que uno solo mancille vuestro honor; un justo castigo será su pago si falta á su deber. La España en

tera os contempla y en vosotros cifra sus esperanzas. Hagamos pues la guerra contra nuestros enemigos, y vean los pueblos en vosotros unos verdaderos soldados ciudadanos. VIVA LA LIBERTAD! VIVA ISABEL II! MUERTE A LOS TIRANOS!!!

El capitán de la 2.<sup>a</sup> compañía de Cataluña, 7.<sup>a</sup> de Barcelona, M. RIVADENEYRA.

Se nos ha comunicado el siguiente artículo.

LEALTAD.

El autor de la obra recientemente salida á luz con el título: La Ciudadela inquisitorial de Barcelona presenta al público los hechos históricos durante la dominación del gobierno exterminador en la Península; y al hacer patente al mundo el injusto martirio que hizo sufrir la tiranía y barbarie del infame sacrificador, continúa las víctimas que fueron lanzadas á la eternidad (1) á los 26 de febrero de 1829, en que el cañon del alcázar de Felipe V volvió á anunciar tan fatal catástrofe; y al citar en la pág. 60, entre los inmolados en aquel día por el despotismo á José Ramon Nadal, se lee la especial nota que se continúa literalmente: Los corredores, dice el autor, sin duda porque no les denigrara un socio ó compañero de profesion, ó no sé por qué, espusieron á los pocos días en el diario que Nadal no pertenecía á la clase de corredores de Cambios. (2)

Si el autor de la obra que indicamos se hubiera penetrado de la lealtad que dió lugar á la manifestacion tan franca y auténtica; si el autor hubiese sabido á fondo que la marcha política de horror y de luto para los hombres de bien y sin hipocresía era el triunfo de la lealtad; si en fin el autor hubiese conocido que el temerario empeño de figurar aun en aquel tiempo de lealtad fanatizó á algunos de tal modo que llegaron á hollar los sacrosantos derechos de la humanidad oprimida por el grave peso del infortunio, no hubiera quizás estrañado que á los 27 de febrero de 1829 hubiesen sido insultados aun con el velo de lealtad los manes de un compañero, de un dependiente no conocido todavía con el nombre de corredor real de Cambios, cuyo título no tomó en su declaración, ni acibarados los tristes recuerdos de una familia digna de mejores consuelos.

Miserables! Confundidos con el desprecio y con el oscurantismo; pues que la opinion pública falló ya contra el rasgo de lealtad tan celebrado por el déspota é inicuo conde de España que tanto nos tiranizó.—D. de L.

Al inesperado hallazgo de la bandera del batallón de Nacionales de Mataró, conservada por el benemérito patriota D. Joaquin Font.

RAPTO PATRIÓTICO.

CORO.

Honor al patriota Que supo salvar La enseña preciosa De la Libertad!

¿Véisla cuan triunfante, Cual fénix renace Y los pechos hace De gozo latir? Recordad, patriotas, Que fue vuestra guía Y por ella un día Jurasteis morir. O muerte ó victoria La divisa sea, Puesto que ya ondea Tan grata señal: Señal que el primero Tremoló en su mano Vuestro ciudadano Milans inmortal. Mil grates recuerdos Su memoria encierra... ¡Cuanto vil la tierra Vencido mordió!!! Diganlo los riscos De Monseny fragosos, Diganlo gloriosos Los campos de Olost.

¿En qué pecho no arde De la Patria el fuego? ¿Quién blando sosiego Prefiere al honor? Baldon al cobarde Que duerma en molicie; Quien lauros codicie Merezca loor. En contorno de ella Volad, ciudadanos, Mueran los tiranos, Viva Libertad. Al arma, y perezcán Esas hordas viles; Truenen los fusiles, La espada vibrad. Nuestra causa es justa, Nuestra causa es santa, Con briosa planta Al campo marchad. Reguemos con sangre, Si acaso es forzoso, El árbol precioso De la LIBERTAD.

Envidiosa la corte de la armonía que reina entre las tres provincias que en otro tiempo formaron la Corona de Aragón, no perdona medio alguno para trastornar la tranquilidad y union en que consiste la fuerza de estos nuevos aliados. Por desgracia sus intrigas son demasiado conocidas, y las sendas del maquiavelismo tan trilladas que están al alcance de todos. Además que no faltan personas en la misma capital que siempre en acecho de los enemigos

(1) Esta era la expresion favorita de D. Carlos, dice el autor; mas yo no dudo que por ser favorita fuese continuada en el artículo de oficio publicado en el diario de Barcelona del 19 de noviembre de 1828, que redactó el perverso jurisconsulto, que sé bien entró en el plan de muerte y de esterminio. No nos sean indiferentes en estos momentos los públicos sentimientos del abogado D. Ignacio Andreu y Sans, confinado por Llauder no mas que á la isla de Mallorca.

(2) Capitanía general del Ejército y Principado de Cataluña.—Artículo de oficio.—Habiendo representado los Cónsules del colegio de Corredores Reales de cambios manifestando el perjuicio que irrogaba á su concepto de lealtad el ver continuada en la lista de los reos condenados por el delito de alta traición á José Ramon Nadal con el título de Corredor de Cambios, que resulta no corresponderle; se hace público en satisfacción de tan laudable representacion, que el motivo de haberle continuado así es porque en su declaración bajo juramento tomó esta calidad que resulta no le pertenecía. Barcelona 26 de febrero de 1829.—El Conde de España.

de nuestro reposo, espia sus pasos, y trata de comunicarlos inmediatamente. Por ejemplo, el correo ha llevado diferentes cartas anunciando la salida de Madrid de tres ó mas personajes, á los que manda el Gobierno á nuestras provincias con el objeto de introducir la discordia entre nosotros. Uno de ellos paró el domingo próximo pasado en la fonda de la diligencia de Zaragoza y es probable que llegará el miércoles á esta, donde tendrá muy buen cuidado de no mezclarse en nuestros asuntos, porque una vez conocido.... ya sabe lo que le ha de suceder. Con todo seria del caso que la Junta consultiva tomase en consideracion estos apuntes, vigilase y estuviese á la mira de estos sujetos que ahora manda el maquiavelismo; y si bien es cierto ya que no pueden hacernos daño por haber descubierto sus intrigas, puede llegar un día que nos las oculten y consigan su depravado objeto. Catalanes, ojo alerta; no dejarse alucinar con halagüeñas ilusiones; desconfiad de toda persona que intente separaros, so color de mas amplia Libertad, de la union de vuestros compatriotas, y combatid con mano fuerte á los misioneros de nuestros enemigos.—El Escudriñador.

Acabamos de recibir periódicos de la Habana que alcanzan hasta el 30 de junio. De ellos extractamos lo siguiente:

CAMBIOS.

Sobre Londres. . . . . 10 1/2 á 11 p. 1/2 premio.
Paris. . . . . 4 p. 1/2 descuento.
España. . . . . 7 á 8 premio segun el punto.
Estados-Unidos. . . . . 2 á 2 1/2 p. 1/2 descuento.
New Orleans. . . . . á 2 p. 1/2 descuento.
Plata columnaria. . . . . á 2 1/2 p. 1/2 escasea.
Plata mejicana. . . . . } par.
Onzas mejicanas. . . . . }

Seguros marítimos.

Los puertos de la isla. . . . . 1 1/2 á 2 1/2
Campeche y Honduras. . . . . 1 1/2 á 1 3/4
Estados-Unidos. . . . . 1 1/2 á 2
España. . . . . 2 1/2 á 2 3/4
Francia, Inglaterra y Alemania. . . . . 2 1/2 á 3
Mar Báltico. . . . . » » 3
Idem Mediterráneo. . . . . 2 1/2 á 3

DERECHOS DE ESTRACCION.

Sobre oro, 1 p. 1/2; sobre plata, 2 para puntos extranjeros; para España nada.

Derechos de toneladas.

Los buques españoles pagan 5 reales por tonelada. . . . .
Idem extranjeros 12 rs. por id. . . . .
Idem idem 4 rs. si entran con averías; pero todos los derechos se pagan si desembarca ó embarca cargamento alguno. . . . .
Y á mas el 1 p. 1/2 sobre el total importe de derecho aplicado al ramo de balanza.

Tambien cada buque nacional ó extranjero que entra en el puerto paga 1 1/2 rs. por tonelada para el sostenimiento del ponton.

FLETES.

Báltico. . . . .
Hamburgo y Bremen. . . . . lib. 2 á lib. 3
Inglaterra. . . . .
Cowes y un mercado en el Báltico. . . . . lib. 3 5.
Cowes y un mercado no en el Báltico. . . . . lib. 2 15.
Francia. . . . . 70 franc. por ton.
Mediterráneo. . . . . lib. 3 5.
Estados-Unidos de América 1 á 1 1/2 ps. por caja de azúcar, 1/4 á 1/2 etc. por libra de café, y 3 á 3 1/2 ps. por bocoy de miel.
España, de 12 á 16 rs. por caja de azúcar, y de 6 á 8 rs. por saco de café.

(Diario de la Habana del 30 de junio.)

El 29 existian en el puerto de la Habana los buques españoles que á continuacion se espresan:

FRAGATAS.

Pepita. Alerta.
BERGANTINES.
Churruca. Nuestra Señora de la Piedad. Bella Anita. San José (polacra.) Portento. Luisa. San Pedro (a) Veugador español. Feliz. Virgen del Carmen (polacra.) Carolina. Belencita. Aurora. San Hemeterio. Ines. San Benedicto (polacra.) Marinerito. Llobregat. Alerta. Volador. Manuelita. Cinco hermanos. Union. Vénus. Jesus Nazareno. Rosa. Tres amigos (estas cinco últimas polacras.) San Miguel (a) Altivo. Pilar. Ntra. Sra. de Gracia. Argos. Ricardo. Lequeitiano. Merced. Yumuri. Empresa.

GOLETAS.

Primera del Rosario. Antonica. Mulata. Intrépida. Union. Rosa. Bella Inés. Isabel. Francisca. Casimira. Tragamillas.

PUERTO DE MATANZAS.

Entradas de embarcaciones.

Dia 25.—De la Habana vapor Pavo-Real, capitán Horta, con pasajeros. De Portland en 23 dias bergantin americano Sun, capitán Hood, con bocoyes, duelas y papas á Drake y Coit.
Dia 26.—De la Habana goleta Quintina, patron Peralta, con viveres y mercancías.

Salidas.

Dia 16.—Para la Habana vapor Pavo-Real, capitán Horta, con pasajeros. Para Liorra bergantin americano Maxican, capitán Johnson, con frutos. Para Hamburgo fragataprusiana Friedrich Wilhelm, 3.º capitán Rickelen, con azúcar.

EXHUMACION

« Tu vivras dans nos cœurs. » DESCHAMPS.

Hoy á las 7 de la mañana en presencia de una numerosa diputacion de franceses, precedida por el Sr. Cónsul general de Francia, en esta Isla, se exhumó el cadáver del difunto Sr. Cónsul

general D. Francisco Guillemín, para pasarlo á una bóveda costea-da por los franceses residentes en la Habana, como último homenaje que han podido tributar al digno hombre, cuyas virtudes y generosos sentimientos quedarán grabados para siempre en sus corazones.

Sobre la losa de mármol que cubre estos venerables restos se ha grabado en cobre la inscripcion siguiente:

A LA MÉMOIRE DE FRANÇOIS GUILLEMIN DÉCÉDÉ CÓNsul GENERAL DE FRANCE A L' ÎLE DE CUBA LE 10 AVRIL 1834 LES FRANÇOIS DE LA HAVANE.

El mas profundo silencio reinó durante esta triste ceremonia. Todos los asistentes al ver por la última vez los queridos despojos de su digno cónsul, recordaban unánimemente sus bondades y su constante anhelo en proteger los franceses desgraciados, y conservar puro é ileso el decoro de la nacion que representaba. En este momento no dejé de considerar que al lado de su nuevo sepulcro yacian sus dos mejores amigos, el Esmo. Sr. D. Angel Laborde y el Sr. D. José Carrera, arrebataados casi al mismo tiempo al amor de sus parientes y amigos.

Descansad, hombres benéficos; si la tierra cubre vuestros restos, vuestro nombre queda en la memoria de los buenos. Habana 25 de junio de 1835.—Pablo Veglia.

La Estrangera y la Norma llenan de regocijo á los filarmónicos de la Habana.

Convocados los ciudadanos del barrio 3.º del cuartel 2.º, á invitacion de su alcalde D. Antonio Sala y Olivella, en la tarde del dia 16 del corriente, para proceder á la votacion de capitán y demas gefes de la compañía del mismo barrio, fueron elegidos para secretario, por unanimidad de votos, D. Domingo Sagarra, y para escrutadores D. Jaime Selvas y D. José Montaner.

A mayoría de votos, segun el resultado del escrutinio, quedó nombrado capitán D. Francisco Saurét; teniente D. Antonio Sala y Olivella, subtenientes, D. Domingo Sagarra y D. Francisco Altayó; sargento primero, D. Nemesio Casals; sargentos segundos, D. José Mitjavila, D. Domingo Barnét, D. Juan Sarrét y D. Narciso Durán; cabos primeros, D. Antonio Sala y Carbonell, D. José Sagarra, D. Ramon Bes y D. Mariano Vendrell; cabo furriel, don Ramon Sagarra; cabos segundos D. Cayetano Badia, D. José Viñes, D. Francisco Fábregas y D. Ignacio Brugnera.

Y para que conste así, lo firma el Sr. Alcalde presidente y el infraserito secretario, con los dos escrutadores, en Barcelona á 16 de agosto de 1835.—Antonio Sala y Olivella, alcalde. José Montaner.—Jaume Sehst.—Domingo Sagarra, secretario.

Continúa la suscripcion de los ciudadanos para mantener hombres en campaña á 6 reales diarios.

Table with columns: Nombres, Plazas, Meses. Lists names like D.ª Teresa Domingo, M. G., D. Domingo Soley, etc., with corresponding values.

(Se continuará.)

D. Miguel Rovira está autorizado por S. E. para formar una compañía de migueletes.

El socorro es de 5 reales, el pan y vestuario, como tambien las ventajas y consideraciones que debe proporcionarles este servicio, se hallan determinadas por las autoridades, y su goce principiara luego que habiéndose reunido el número de voluntarios requerido se presenten en revista.

Se alista en el café de la Amnistía, calle del Conde del Asalto, núm. 21: de 9 á 12 por la mañana, y de 3 á 7 por la tarde.

AVISOS.

A solicitud del Sr. Comandante y Oficialidad del décimo batallón de Milicia urbana de esta Ciudad, y conforme á los deseos de la Junta auxiliar consultiva, se procederá en el día que se señale á la nueva eleccion de gefes, oficiales sargentos y cabos del mismo, en conformidad á lo practicado últimamente por los batallones de voluntarios.

Los tenedores de aceite, que deseen vender este artículo para el consumo del alumbrado de esta Ciudad, podrán presentar muestras, con expresion del precio y cantidad vendible, á la secretaría del Esmo. Ayuntamiento de esta Ciudad hasta el día 31 de los corrientes á las once de su mañana. — Barcelona 28 de agosto de 1835. — Por disposición del Esmo. Ayuntamiento. — Cayetano Ribót, secretario interino.

Doña Magdalena Curiel y Doña Dolores Fernandez, han abierto un establecimiento en la bajada de Cazadors, plaza de San Justo, en el cual se enseñará á coser, bordar, leer y escribir. Además se dará leccion de francés, geografía, música y baile, para lo que se hallarán en la misma casa los maestros correspondientes.

Hoy sábado 20 del corriente á las 4 de la tarde el paquete de vapor el Balear, su capitán D. Antonio Balaguer, saldrá de este puerto para el de Palma, según se anunció en los diarios del 25.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas el día de ayer.

Mercantes españolas. — De Valencia y Tarragona en 2 dias, el paquete de vapor el Balear, su capitán D. Antonio Balaguer.

Además 2 buques de la costa de esta Provincia, con carbon y leña.

Idem inglesa. — De Berger y Tarragona en 28 dias, el bergantín Greyhorind, de 102 toneladas, su capitán Miguel Kuill, con balao á la órden.

Despachadas. Mistico español S. José, su patron Pablo Domenech, para Villajoyosa, en lastre. Laud id. Virgen de la Misericordia, su patron José Gombau, para Vinaroz en id. Jabeque id. S. Antonio, su patron José Estades, para Mallorca, con efectos y lastre. Idem id. Concepcion, su patron Juan Barceió, para id. en id. Laudidem Carmen, su patron Juan Pou, para la Coruña con papel y otros efectos. Bergantín sardo Aquiles, su capitán Juan Bautista Borzone para Génova, con astas y otros géneros. Polacra id. Temistocles, su capitán Francisco Rossi, para id. con id. Además 4 buques para la costa de esta Provincia en lastre.

Quien quiera deshacerse de las entregas de láminas del diccionario biográfico, publicadas hasta el día, dándolas por la mitad del precio de suscripcion, avistese con el encargado del despacho de este periódico, calle de Escudellers, tienda número 10.

En el almacén núm. 12, calle de los Baños, se venden vidrios planos, cristalinos, de todas dimensiones, á precios muy equitativos, por mayor y menor.

El 10 del próximo setiembre saldrá para Matanzas el nuevo y velero bergantín español Restaurador, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados. Informarán en el escritorio de la Sra. Viuda de Perez é Hijos, calle de la Merced, número 3.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

PLANA MAYOR.

Cuando la Patria necesita poderosos apoyos para esterminar á los infames que conspiran á despedazarla, seria la mas negra ingratitud que el eco de su voz no resonara en el corazon de sus predilectos hijos.

En las actuales críticas circunstancias del día, cuando el sagrado fuego de Libertad é Isabel arde en el pecho de los habitantes de toda la provincia; cuando la Autoridad contempla orgullosa á la heroica juventud catalana correr á las armas con el entusiasmo propio de la florida edad en la primavera de la vida;

cuando observa la virilidad robusta lanzarse á la lucha para combatir con esforzado brazo; cuando mira hasta á la senectud poseida de un noble estímulo y que revive y se reanima al grito penetrante de la misma; mengua seria para los valientes militares retirados que encanecidos en la gloriosa y magnánima carrera de las armas y cubiertos de honrosas cicatrices, aunque hayan pagado ya á esta cara Patria el tributo de su sangre y de sus dias, permanecer frios espectadores de tanto heroismo, y no correr otra vez á engrosar impávidos las impertérritas filas de sus valerosos compatriotas. Por tanto, el Esmo. Sr. Comandante general interino de este Principado previene á todos los Sres. gefes y oficiales, sargentos y demas individuos retirados en esta plaza, se reúnan para formar un batallón cuya fuerza deberá alternar con la demas disponible para el servicio que se ofrezca en esta Capital; en la inteligencia que queda á la eleccion de los mismos individuos el nombramiento de los respectivos gefes y oficiales que haya de mandarlos. Barcelona 28 de agosto de 1835. — De O. D. E. S. C. G. I. — El Coronel segundo gefe de la Plana Mayor, — Gerónimo Valle.

Teatro.

Roma Libre; tragedia en cinco actos; intermedio de baile, y la pieza en un acto: El Hombre gordo.

A las 7 y media.

Alcance.

Paris 21 de agosto.

La minoría del ministerio Español vota por la convocacion de Cortes, y hay confianza de que este parecer prevalecerá en cuanto el Sr. de Mendizabal esté de vuelta en Madrid.

Hay motivos para creer que dicho ministro determinará á sus colegas á adoptar las reformas propuestas por las provincias que se han declarado por el progreso y la reforma en las peticiones que acaban de dirigir á la Reina. (Constitutionnel.)

Precios corrientes de la plaza de Barcelona, del día 27 de agosto de 1835.

NOTA. La M de la primera columna indica monedas: P ó M de la última, peso ó medida.

Table with multiple columns listing various goods (e.g., oil, sugar, flour, wine) and their prices in different units (e.g., quintal, libra, arroba). Includes sub-sections for 'FLETES', 'SEGUROS', 'MONEDAS', and 'PRECIOS EN DEPOSITO'.